ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHILE S A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2.016.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, y en el local social ubicado en el Edificio de la calle García Avilés 114 y Zaruma, quinto piso, se reúnen los señores accionistas de la compañía INMOBILIARIA CHILE S A, a saber: HUMANKIND SOCIEDAD ANONIMA , sociedad extranjera ubicada en Costa Rica, representada por el Sr. Ricardo Juan Noboa Bejarano, Vivian Maria Noboa Carrión y Jenny Denisse Baquerizo Jara; apoderados generales de HUMANKIND SOCIEDAD ANONIMA, por los derechos que representa, propietario de 800 acciones de valor $ 1.00 cada una. Todas las acciones presentes son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es en la actualidad es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Los presentes en forma unánime acuerdan y resuelven la celebración de una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, amparados en lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual proceden a dar cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo de Juntas Generales. Preside la sesión la Sra. Vivian Noboa Carrión y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Ab. Ricardo Juan Noboa Bejarano, en su calidad de Apoderado General. Por instrucciones del señor Apoderado, el secretario procederá a elaborar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez constatado el quórum legal y elaborada la lista de asistentes, se procede con el proyecto del orden del día, el cual consta de el siguiente punto, que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.015 y nombramiento del comisario principal por el periodo 2015.** En este instante toma la palabra el señor Apoderado e indica a los asistentes, que tienen en su poder copia de los estados financieros del 2015 a tratar y sus respectivos anexos, por lo que se solicita se entre a deliberar, no sin antes indicar que en el presente ejercicio económico, hubo que entrar a la liquidación de cuentas de activos y pasivos. Acto seguido solicita la palabra la Sra. Abg. Vivian Maria Noboa Carrión, quien apoya la exposición del Apoderado, por lo que solicita se dé inicio a las deliberaciones sobre el único punto del orden del día a tratarse que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.015, nombramiento del comisario principal del año 2015.** En este instante toma la palabra la Sra. Vivian Maria Noboa Carrión, quien luego de realizar una revisión minuciosa a los estados financieros presentados, indica que está de acuerdo y solicita a los demás accionistas, aprueben los estados financieros por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2.015, que se nombre al Comisario en la persona del Sr. CPA Guillermo Salvador Muñoz y que se agradezca a los administradores, por su labor encomiable en beneficio de la Empresa. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada y reinstalada la Junta, es leída de viva voz por la secretaria a los asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido, y la aprueban unánimemente en todo su texto, firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales y vigentes, con lo cual el Señor

Presidente, declara terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco horas y agradeciendo a los presentes por su asistencia y ordenando a secretaria que elabore el expediente respectivo de la presente Junta General. F) Sr. Ricardo Juan Noboa Bejarano; y Sra. Vivian Maria Noboa Carrión por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CHILE S.A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil, a 5 de mayo del 2.016.

Sra. Vivian Maria Noboa Carrión
Apoderada-Secretaria